Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Entre Ríos.

Personeria Gremial Nº 291 - CUIT: 30-60494175-6

Maciá 740 - 3100 - Paraná - Entre Ríos

Tel./Fax: 0343-4242078/5459 - www.camionerosentrerios.org

Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No – 5410 OT
PARANA; 21 de ENERO de 2026

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL **PROVISORIO** a la empresa **ARLETAZZ ALDO LUIS Y DELALOYE MARIA CLAUDIA S.H.** CUIT Nº **30670865882** domicilio registrado en **FEDERACION Nº 1597** de la localidad de CONCORDIA, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES_DEPENDIENTES	CATEGORIA
20308646239	BLANC EDGARDO ARIEL	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20418684950	FONTAN BRIAN PABLO ALCIDES	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20401637908	LIBEDINSKY AXEL ANDRES	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20365474010	LUNA MARCELO GUILLERMO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20322962755	PRASZCZUROWICZ DIEGO FRANCISCO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20416293717	SCLAVI MAURICIO IVAN	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehiculo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos **30500530851-LOMA NEGRA C.I.A.S.A. 30526047792-CEMENTOS AVELLANEDA S. A. 30501111127-HOLCIM ARGENTINA S.A. 30656553711-EGGER ARGENTINA SAU 30629145458-TASA LOGISTICA S.A. 30501199253-ACINDAR IND ARG. DE ACEROS S.A. 30693170881-ACERBRAG S.A. 30550815997-SIDERCA SAIC 30516888241-SIDERAR SAIyC 30698011900-RESINA CONCORDIA SRL 30503245988-SIPAR ACEROS S.A. 30537340203-SIDERCO SA** ; los que deben requerir la presente Certificación.-

La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 26/02/2026 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin de no obstaculizar las actividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones y negociaciones sobre procedencia de ítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte de la Patronal.

Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.

Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Entre Ríos.

Personeria Gremial Nº 291 - CUIT: 30-60494175-6

Maciá 740 - 3100 - Paraná - Entre Ríos

Tel./Fax: 0343-4242078/5459 - www.camionerosentrerios.org

Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No – 5410 OT
PARANA; 21 de ENERO de 2026

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL **PROVISORIO** a la empresa **ARLETAZZ ALDO LUIS Y DELALOYE MARIA CLAUDIA S.H.** CUIT Nº **30670865882** domicilio registrado en **FEDERACION Nº 1597** de la localidad de CONCORDIA, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES_DEPENDIENTES	CATEGORIA
20308646239	BLANC EDGARDO ARIEL	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20418684950	FONTAN BRIAN PABLO ALCIDES	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20401637908	LIBEDINSKY AXEL ANDRES	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20365474010	LUNA MARCELO GUILLERMO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20322962755	PRASZCZUROWICZ DIEGO FRANCISCO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20416293717	SCLAVI MAURICIO IVAN	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehiculo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos **30500530851-LOMA NEGRA C.I.A.S.A. 30526047792-CEMENTOS AVELLANEDA S. A. 30501111127-HOLCIM ARGENTINA S.A. 30656553711-EGGER ARGENTINA SAU 30629145458-TASA LOGISTICA S.A. 30501199253-ACINDAR IND ARG. DE ACEROS S.A. 30693170881-ACERBRAG S.A. 30550815997-SIDERCA SAIC 30516888241-SIDERAR SAIyC 30698011900-RESINA CONCORDIA SRL 30503245988-SIPAR ACEROS S.A. 30537340203-SIDERCO SA** ; los que deben requerir la presente Certificación.-

La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 26/02/2026 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin de no obstaculizar las actividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones y negociaciones sobre procedencia de ítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte de la Patronal.

Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.

Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Entre Ríos.

Personeria Gremial Nº 291 - CUIT: 30-60494175-6

Maciá 740 - 3100 - Paraná - Entre Ríos

Tel./Fax: 0343-4242078/5459 - www.camionerosentrerios.org

Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No – 5410 OT
PARANA; 21 de ENERO de 2026

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL **PROVISORIO** a la empresa **ARLETAZZ ALDO LUIS Y DELALOYE MARIA CLAUDIA S.H.** CUIT Nº **30670865882** domicilio registrado en **FEDERACION Nº 1597** de la localidad de CONCORDIA, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES_DEPENDIENTES	CATEGORIA
20308646239	BLANC EDGARDO ARIEL	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20418684950	FONTAN BRIAN PABLO ALCIDES	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20401637908	LIBEDINSKY AXEL ANDRES	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20365474010	LUNA MARCELO GUILLERMO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20322962755	PRASZCZUROWICZ DIEGO FRANCISCO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20416293717	SCLAVI MAURICIO IVAN	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehiculo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos **30500530851-LOMA NEGRA C.I.A.S.A. 30526047792-CEMENTOS AVELLANEDA S. A. 30501111127-HOLCIM ARGENTINA S.A. 30656553711-EGGER ARGENTINA SAU 30629145458-TASA LOGISTICA S.A. 30501199253-ACINDAR IND ARG. DE ACEROS S.A. 30693170881-ACERBRAG S.A. 30550815997-SIDERCA SAIC 30516888241-SIDERAR SAIyC 30698011900-RESINA CONCORDIA SRL 30503245988-SIPAR ACEROS S.A. 30537340203-SIDERCO SA** ; los que deben requerir la presente Certificación.-

La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 26/02/2026 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin de no obstaculizar las actividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones y negociaciones sobre procedencia de ítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte de la Patronal.

Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.

ARCA

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Alta

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador: CUIT: 30-67086588-2

Nombre y apellido o Denominación: ARLETTAZ ALDO LUIS Y DELALOYE MARIA CLAUDIA S.H.

Datos del Empleado

Apellido y nombre: PERALTA GABRIEL EMANUEL

CUIL: 20-44439873-7

Fecha Inicio: 23/01/2026	**Fecha Cese:**	**Obra Social:** 103204 - O.S.DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00396 - ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO		**Regimen:** SIPA
Contrato: 1/2002		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 041 - CONDUCTOR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS EN GENERAL.

Convenio colectivo: 0040/89 - TRANSPORTE - FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES CAMIONEROS Y OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA c/ CONFEDERACION ARGENTINA DELTRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA. - FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES CAMIONEROS Y OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA c/ CONFEDERACION ARGENTINA DELTRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA.

Categoria: 008987 - CONDUCTORES 1 CATEGORIA - PERSONAL OPERATIVO	**Puesto:** 8324 - Conductores de camiones pesados
Retrib. pactada: $890567,29	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: FEDERACION 1597 Cod. Postal 3200 , ENTRE RIOS, CONCORDIA

Actividad económica: 602190 - TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.

Alta

Clave: CA 72179271604169283439

Fecha - hora de envío: 2026-01-22 - 19:51:32 hs.

23/01/2026

Firma empleado y fecha de notificacion

Fecha de impresión: 22/01/2026

Fecha de alta telefónica

Talón para el empleador (Original)

Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Entre Ríos.

Personeria Gremial Nº 291 - CUIT: 30-60494175-6

Maciá 740 - 3100 - Paraná - Entre Ríos

Tel./Fax: 0343-4242078/5459 - www.camionerosentrerios.org

Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No – 5410 OT
PARANA; 21 de ENERO de 2026

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL **PROVISORIO** a la empresa **ARLETAZZ ALDO LUIS Y DELALOYE MARIA CLAUDIA S.H.** CUIT Nº **30670865882** domicilio registrado en **FEDERACION Nº 1597** de la localidad de CONCORDIA, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES_DEPENDIENTES	CATEGORIA
20308646239	BLANC EDGARDO ARIEL	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20418684950	FONTAN BRIAN PABLO ALCIDES	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20401637908	LIBEDINSKY AXEL ANDRES	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20365474010	LUNA MARCELO GUILLERMO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20322962755	PRASZCZUROWICZ DIEGO FRANCISCO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20416293717	SCLAVI MAURICIO IVAN	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehiculo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos **30500530851-LOMA NEGRA C.I.A.S.A. 30526047792-CEMENTOS AVELLANEDA S. A. 30501111127-HOLCIM ARGENTINA S.A. 30656553711-EGGER ARGENTINA SAU 30629145458-TASA LOGISTICA S.A. 30501199253-ACINDAR IND ARG. DE ACEROS S.A. 30693170881-ACERBRAG S.A. 30550815997-SIDERCA SAIC 30516888241-SIDERAR SAIyC 30698011900-RESINA CONCORDIA SRL 30503245988-SIPAR ACEROS S.A. 30537340203-SIDERCO SA** ; los que deben requerir la presente Certificación.-

La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 26/02/2026 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin de no obstaculizar las actividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones y negociaciones sobre procedencia de ítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte de la Patronal.

Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.